



Expediente: 736/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ BARON JORGE AGUSTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

9000000000 - BARON, JORGE AGUSTIN-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 736/22



H106038425120

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ BARON JORGE AGUSTIN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 736/22.

Proveyendo escrito PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 09/04/2025 13:15.

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos). Oportunamente acompañe constancia de condición tributaria ante A.R.C.A.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital.- 736/22.LFA.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.